



GOBIERNO DE CHILE
CONAF
 DEPTO. DEPTO.PATRIMONIO SILVESTRE
 IX REGION DE LA ARAUCANIA
 OPA.mch



PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE
Protegiendo el patrimonio natural de todos los chilenos
CONAF

AUTORIZACIÓN N° 213

15 JUL. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75 **SOBRE USO DE VEHÍCULOS ESTATALES.**

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPERVISIÓN SNASPE
- 4.- DIAS QUE DURARA : 16-18-19/25-26 DE JULIO 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO: CAMIONETA CHEVROLET
 : PATENTE : VS 5786
 : COLOR : BLANCA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. NOLBERTO ARIAS SILVA
 : SR.OSCAR PONTIGÓ ARIDLES
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES :
 : SR. FAVIAN LUNA SANDOVAL
 : SR. ROLANDO MATUS
 : SR. MIGUEL TORRES CELIS
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO
 (HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° : 229 FECHA : 15 JUL. 2009

